

**[TRABAJO DE CAMPO EN LA RURALIDAD:
evolución del relevamiento y caracterización de la
población]**

DOCUMENTO DE TRABAJO
Junio de 2016

División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo
18 de Julio 1453
CP. 11200. Montevideo, Uruguay
Teléfono: (0598) 2400 0302 Int. 1802
www.mides.gub.uy

Índice

1	Introducción.....	3
2	Definición Operativa.....	4
3	Evolución del trabajo de campo	10
4	Análisis descriptivo	13
4.1	Caracterización sociodemográfica	14
4.1.1	Distribución por sexo y edad	15
4.2	Nivel de vulnerabilidad de los Hogares.....	17
4.3	Condiciones de habitabilidad de los hogares.....	20
4.3.1	Materiales de construcción de la vivienda.....	20
4.3.2	Hacinamiento, colecho y emergencia habitacional	22
4.3.3	Agua corriente y red eléctrica.....	23
4.3.4	Otros problemas de las viviendas	25
4.1	Tipo de hogares.....	26
5	Educación.....	26
5.1	Asistencia a centros educativos	26
5.2	Nivel educativo	28
6	Trabajo.....	29
6.1	Condición de actividad.....	29
6.2	Predio donde se realiza la tarea y carácter de la misma.....	30
7	Alimentación.....	32
8	Accesibilidad	32
9	Bibliografía.....	33

1 Introducción

El trabajo de campo en el Ministerio de Desarrollo Social ha estado orientado a la inclusión de hogares como beneficiarios de planes y programas sociales. Primero con la implementación del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), y luego con el seguimiento de las transferencias monetarias del Plan de Equidad (Asignaciones familiares, Tarjeta Uruguay Social y Asistencia a la Vejez).

En julio del 2011, producto de los objetivos de gobierno planteados en el marco de la reducción de la pobreza y erradicación de la indigencia en el período 2010-2014, surge un nuevo cometido para el trabajo de campo del Ministerio: identificar y georreferenciar a los hogares con mayores problemas de vulnerabilidad socioeconómica y evaluar los errores de focalización de las transferencias monetarias del Plan de Equidad, fundamentalmente de la Tarjeta Uruguay Social (TUS).

A los efectos de dar cumplimiento a la meta de identificar los 30.000 hogares en peor situación de vulnerabilidad socioeconómica (población objetivo TUS doble) se previeron tres estrategias de trabajo. Por un lado, se priorizó el relevamiento de campo en el Área Metropolitana y entre los hogares identificados con un alto Índice de Carencias Críticas (ICC). Por otro lado, se utilizaron datos del Censo 2011 para realizar salidas a zonas con alta vulnerabilidad aún no identificadas. La tercera estrategia es la priorización de visitas en áreas de ruralidad dispersa¹. Estas áreas, dado el costo en términos de capacidad logística: traslado, tiempo, alojamiento, viáticos, etc, no fueron priorizadas durante el inicio del trabajo de campo².

En este documento se presenta por un lado la definición de ruralidad utilizada por la División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo (DESyTC) a efectos de poder realizar el relevamiento de información mediante el formulario AFAM-PE. Luego se describe la evolución del trabajo de campo específico para esta modalidad de relevamiento, tanto a nivel del total del país como por departamento. Por último se realiza una caracterización de los hogares y de la población rural abarcando diferentes dimensiones de interés entre las que se encuentran el nivel de vulnerabilidad, las

¹ En la próxima sección se va a especificar el criterio operativo adoptado para identificar ruralidad dispersa.

² Por más detalle ver *“Rediseño del trabajo de campo en el MIDES y re-focalización de las transferencias monetarias”*, en Informe MIDES. Seguimiento y Evaluación de actividades y programas, 2011-2012.

condiciones de habitabilidad, composición demográfica, nivel educativo y aspectos relativos al trabajo entre otros.

2 Definición Operativa

Los criterios conceptuales y operativos utilizados para definir e identificar áreas o zonas (y población) rurales varían de un país a otro, no existiendo una fórmula universal. En este sentido existe un gran debate en torno a las diferentes definiciones de ruralidad y a la complejidad y especificidad de cada una.

Además las diferentes definiciones deben contemplar constantemente los cambios en la realidad que intentan describir; cambios que se están produciendo de manera más acelerada en los últimos años según detallan algunas investigaciones a nivel nacional y cuya tendencia difícilmente sea reversible (Piñeiro, 2008).

En Uruguay, fundamentalmente, predominan dos criterios de identificación de zonas y población rural, ya que son los criterios adoptados por los organismos encargados de generar estadísticas poblacionales relativas a la temática (Bianco, 2011). Uno es el criterio del Instituto Nacional de Estadística (INE) que define las áreas rurales por exclusión respecto de las áreas urbanas. Se considera como urbano a todo territorio que desde el punto de vista censal se encuentre definido como localidad. Las localidades son centros urbanos de diverso tamaño, cuya formación, expansión y categoría se encuentran regidos por la Ley de Centros Poblados N° 10.723 del año 1946, sus modificaciones posteriores y las leyes que otorgan categorías y límites a cada Localidad (INE, 2000).

Por otro lado la Dirección de Investigación y Estadísticas Agropecuarias (DIEA) perteneciente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), define como población rural a las personas que viven habitualmente en explotaciones agropecuarias, *“entendiendo por éstas los predios con actividad agropecuaria durante algún período dentro del año censal y cuya extensión es igual o mayor a una hectárea”* (Bianco, 2011).

Ambas propuestas definen unidimensionalmente el objeto de estudio, ya sea reduciéndolo a la dimensión poblacional (dispersión, áreas no amanzanadas), o a la

dimensión agropecuaria. Por ello se han ensayado otras alternativas para tratar de contemplar nuevas dimensiones que permitan un análisis más profundo y multidimensional. Como un matiz entre ambas propuestas, y para poder apreciar los cambios que están ocurriendo, Riella y Mascheroni (2009) proponen utilizar el concepto de hogares agrodependientes, que incluye a aquellos hogares “en los que por lo menos uno de sus integrantes tiene como ocupación principal el sector agropecuario independientemente de su lugar de residencia” (Cardeillac y Juncal, 2013:5). Con este concepto se intenta dar cuenta de la realidad de que *“no toda la población que se dedica a tareas agropecuarias reside de modo disperso en el territorio, es decir, fuera de centros poblados. Al mismo tiempo, tampoco toda la población que reside fuera de centros poblados se dedica a actividades agropecuarias”* (Cardeillac y Juncal, 2013:10).

Desde la División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo (DESyTC-DINEM), a efectos de encontrar hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica en el medio rural disperso, se construyó una nueva definición operativa de ruralidad dispersa.

Recuadro 1: Definición operativa de Ruralidad

La definición operativa tomada por DESyTC incluye las zonas rurales dispersas según INE y las localidades que cuenten con menos de 200 habitantes, siempre y cuando estén a más de 3 kilómetros de la localidad INE de más de 200 habitantes más cercana. Es importante aclarar que este último criterio de distancia aplica para ambas zonas (rurales dispersas INE y localidades de menos de 200 habitantes).

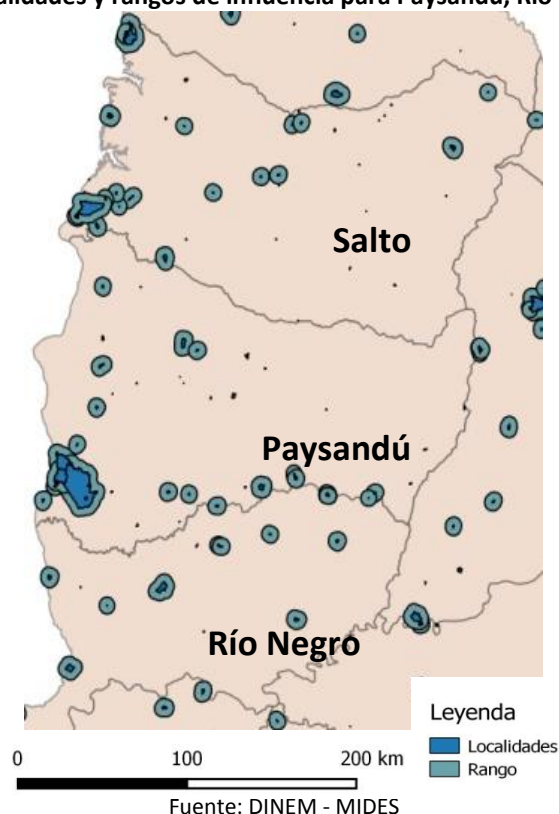
Además de la definición propuesta de ruralidad se contemplaron como zonas rurales algunas localidades donde se desarrolló el Programa Uruguay Integra, localidades alejadas de servicios básicos, zonas aledañas a escuelas rurales identificadas por directores departamentales del MIDES y por OSE, zonas censales INE con población elegible de Tarjeta Uruguay Social (proxy ICC), y zonas donde trabaja el Programa de Electrificación Rural (UTE).

Estas últimas localidades o zonas aunque se consideran rurales no necesariamente cumplen con el criterio planteado porque en su mayoría fueron relevadas antes de contar con la definición operativa.

(DESyTC-DINEM, 2014).

En el mapa que se presenta a continuación se especifica geográficamente el criterio operativo de ruralidad utilizado por DESyTC. A efectos de lograr una mejor visualización solo se muestran los departamentos de Paysandú, Río negro y Salto aunque el mismo criterio aplica para todo el país.

Mapa 1: Localidades y rangos de influencia para Paysandú, Río Negro y Salto

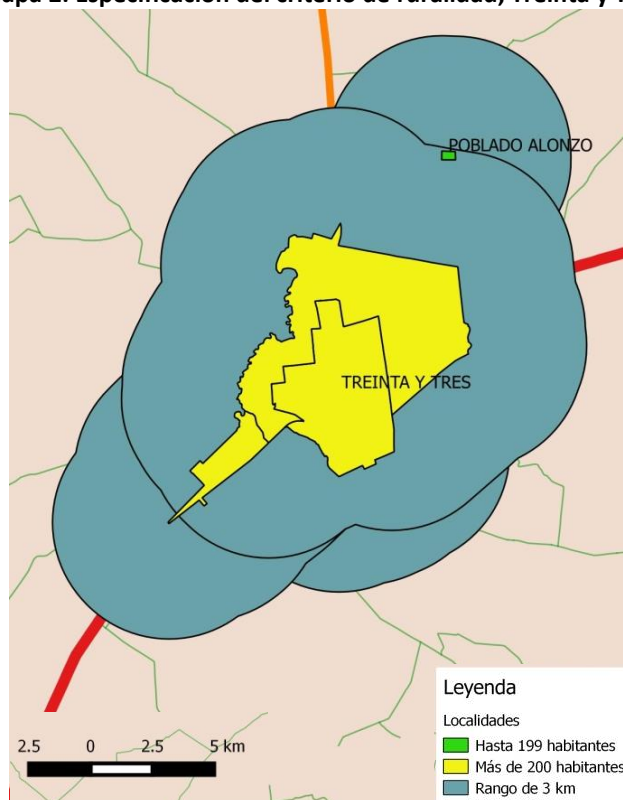


Se encuentran identificadas por un lado las localidades urbanas de más de 200 habitantes (representadas en el mapa por los polígonos azules). Éstas localidades tienen asociada un área de 3 kilómetros que la rodea y que representa su área de influencia (polígono verde).

Por otro lado, las localidades de menos de 200 habitantes se encuentran representadas en el mapa por puntos negros. Estas localidades más pequeñas no cuentan con un área de influencia asociada.

Según el criterio operativo de ruralidad para DESyTC se considera como rural a todas las áreas rurales dispersas INE (todas aquellas zonas que se encuentran por fuera de las localidades) y a las localidades chicas (menores a 200 habitantes) que no se encuentren dentro del área de influencia de una localidad mayor. En el mapa entonces, las áreas operativas rurales están representadas por todas aquellas zonas que quedan por fuera de los polígonos verdes. Expresado de otra manera, los hogares identificados operativamente como rurales son los que se encuentran dentro del área representada por el color crema (ya sea que se encuentren dispersos o nucleados en localidades de menos de 200 habitantes).

Mapa 2: Especificación del criterio de ruralidad, Treinta y Tres



Fuente: Registros administrativos DINEM - MIDES

Al realizar un zoom en un departamento específico para dejar más claro el criterio operativo, vemos por ejemplo que hay localidades de menos de 200 habitantes (Poblado Alonzo en el ejemplo) que si bien cumplen operativamente con la condición poblacional para definirse como zonas rurales (tienen menos de 200 habitantes) se encuentran a menos de 3 kilómetros de otra localidad mayor (Treinta y Tres en este caso). Por ello desde la DESyTC no se considera a estas localidades como rurales a la hora de realizar el relevamiento, sino que se relevan desde la salida realizada a la localidad a la que se encuentra más cercana (Treinta y Tres en este caso).

Una similar situación a la anterior sucede para aquellos hogares que se encuentren dispersos dentro del área de influencia de la localidad de Treinta y Tres (polígono verde). Estos hogares no se consideran rurales porque si bien se encuentran dentro del área rural dispersa según INE (no conforman una zona urbana) están dentro del rango de influencia de una localidad de más de 200 habitantes.

Es importante realizar algunas aclaraciones respecto de la definición operativa tomada por DESyTC para dejar delimitados los alcances de la misma así como sus limitaciones.

- Este criterio de ruralidad no tiene como objetivo establecer una nueva definición teórica respecto de la temática, sino que surge como una necesidad práctica del trabajo de relevamiento. Es decir, se adopta la definición a efectos de operativizar el relevamiento de hogares a los que no se estaba accediendo hasta el momento, y que se consideraba importante relevar para efectivizar el acceso de la población a los distintos programas del MIDES.
- El área de influencia de 3 kilómetros utilizada en la definición también tiene por detrás una justificación netamente práctica. A los hogares que se encuentran a menos de 3 kilómetros de una localidad grande (mayor a 200 habitantes) se los puede visitar en recorridos realizados por equipos de campo a dicha localidad. Los hogares que se encuentran a una distancia mayor de la localidad ya implican otro tipo de logística específica que, por ejemplo, tenga en cuenta los mayores tiempos en cuanto a traslados.
- Esta definición, aunque operativa, permite considerar al menos dos dimensiones diferentes a la hora de definir ruralidad. Por un lado se considera el tamaño de las localidades (cantidad de población), superando en cierta manera el criterio del INE de identificar como localidades a las áreas amanzanadas definidas por los gobiernos departamentales (ley de centros poblados) sin importar el tamaño poblacional de las mismas. Si bien la definición de tomar como zona rural a las localidades menores a 200 habitantes es arbitraria, la información relevada a partir de dicho criterio puede aportar para un mejor análisis que nos permita definir nuevos umbrales. Por ejemplo, ¿Cuáles son las diferencias entre los hogares (y la población) de una localidad de 200 habitantes y los hogares (y la población) de una localidad de 500 o más habitantes?

- La otra dimensión considerada en la definición operativa de DESyTC nos permite contemplar la influencia que puede ejercer una localidad sobre su área contigua y los lazos que se pueden establecer entre ambas. Un área que no se encuentre amanzanada y por tanto no sea considerada localidad puede presentar hogares que sean muy similares en sus características, composición y estructura a hogares de una localidad próxima. Cúal es el rango que nos permite determinar que una localidad ejerce una influencia sobre otra es discutible, así como también lo es el hecho de qué implica ejercer influencia. No es el objeto de este trabajo aportar definiciones teóricas que nos permitan resolver esta controversia, aunque en base a la información que se recabe a partir del relevamiento, se puede aportar luz sobre cuáles distancias nos permiten encontrar diferencias o similitudes entre los hogares de áreas amanzanadas y sus alrededores no amanzanados.
- También es importante resaltar la limitación de la definición operativa de DESyTC de no contemplar la dimensión relativa a la existencia de algún tipo de actividad agropecuaria entre los hogares, o a la ocupación de sus integrantes en actividades de este tipo.

3 Evolución del trabajo de campo

A partir de la definición de ruralidad planteada, desde el inicio del trabajo de campo desarrollado por parte de DESyTC - que comprende el período desde setiembre de 2011 hasta mayo de 2016 - se han realizado 5.604 visitas a hogares rurales. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de las visitas según año en que fueron realizadas, de modo de hacer notar el grado de actualización de la información que se presenta.

Tabla 1: Visitas realizadas en el medio rural por año

Año	Total Visitas	%
2011	7	0,1
2012	782	13,9
2013	1.648	29,4
2014	2.377	42,4
2015	709	12,6

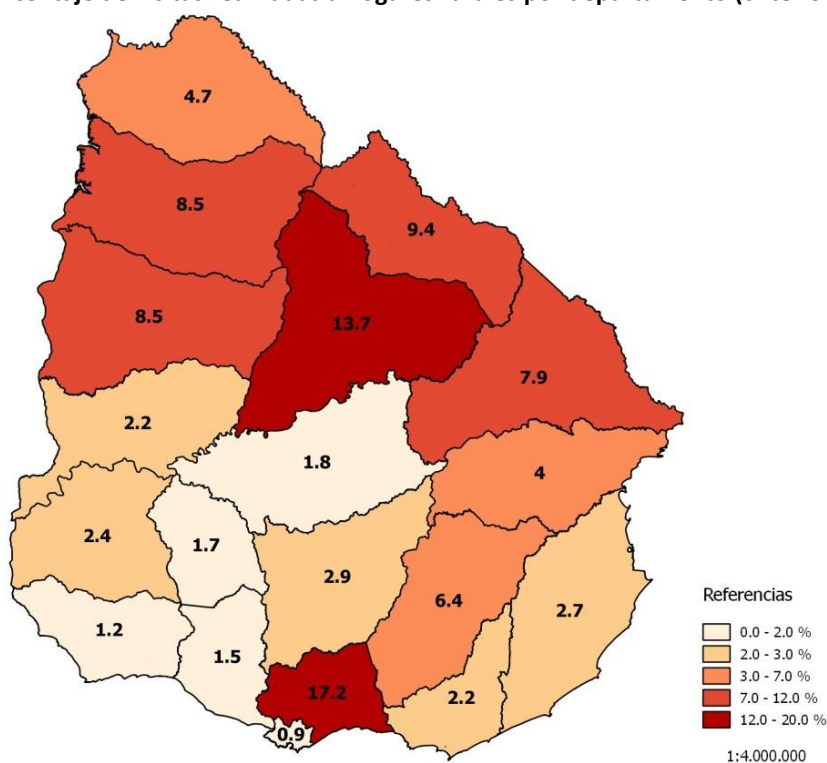
2016	84	1,5
Total	5.607	100

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Durante la primera etapa del trabajo masivo de campo (2012), como ya fue mencionado, las visitas en modalidad rural no fueron priorizadas, viéndose esto reflejado en la menor proporción de visitas para los años 2011 y 2012. Por ello, la mayor parte del trabajo en modalidad rural se ha concentrado entre los años 2013 y 2015, acumulando más del 80% del total de visitas realizadas a hogares rurales hasta el momento.

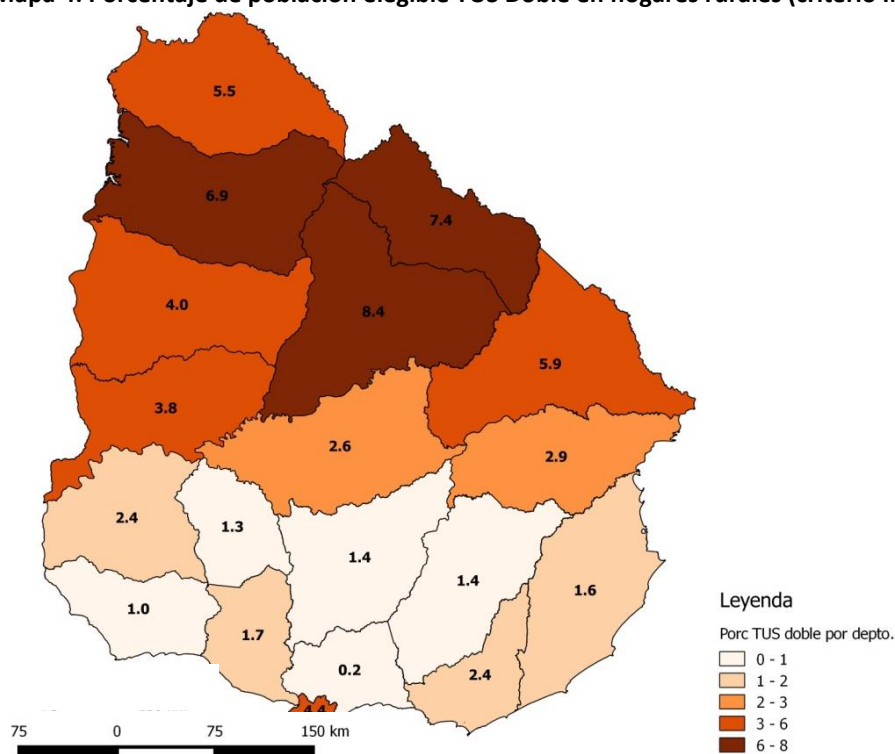
Dentro del total de visitas hay algunas que fueron realizadas por pedido y en coordinación con organismos tales como OSE y UTE (proyecto de electrificación rural). Aproximadamente se han realizado cerca de 400 visitas para OSE en diferentes localidades del Interior del país y 60 para proyectos de electrificación rural UTE.

Mapa 3: Porcentaje de visitas realizadas a hogares rurales por departamento (criterio DESyTC)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Mapa 4: Porcentaje de población elegible TUS Doble en hogares rurales (criterio INE)



Fuente: Censo 2011, INE

Al realizar una desagregación geográfica de la información se puede observar que son los departamentos del norte del país (Tacurembó, Rivera, Paysandú, Salto, Cerro Largo) los que registran mayor cantidad de visitas en modalidad rural, junto con Canelones. Otros departamentos con importantes cantidades de visitas son Lavalleja, Artigas, Treinta y Tres, Florida, Maldonado y Rocha.

La mayor concentración de visitas en dichos departamentos coincide con el hecho de que estos departamentos son los que presentan la mayor proporción de hogares rurales elegibles para TUS Doble según datos del Censo 2011. Es decir, las visitas se concentran en los departamentos que presentan mayor porcentaje de hogares con alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente hay que tener en cuenta que la definición operativa de ruralidad utilizada en el trabajo de Campo de DESyTC no coincide estrictamente con la definición de ruralidad del INE. Se optó de todos modos por presentar el porcentaje de hogares vulnerables según el criterio INE dada la imposibilidad de aplicar estrictamente el criterio de ruralidad de DESyTC al Censo.

4 Análisis descriptivo

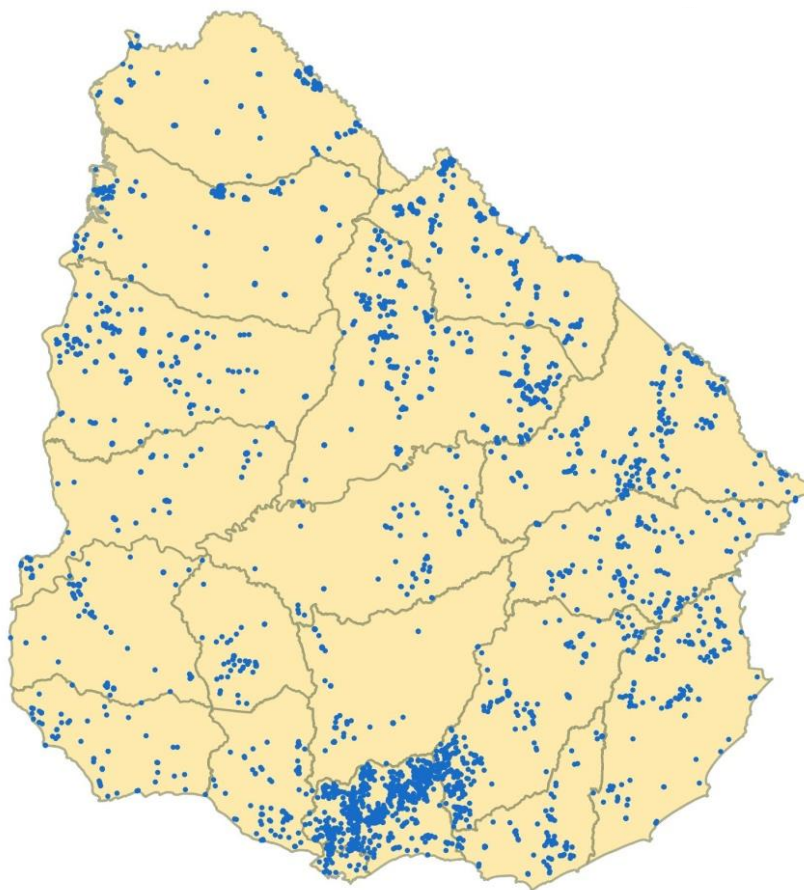
En esta sección se presenta una breve caracterización de los hogares visitados en el medio rural, poniendo especial énfasis en dimensiones relativas al nivel de vulnerabilidad de los hogares, condiciones de habitabilidad y composición sociodemográfica. Para ello se utilizará la información relevada en el formulario AFAM-PE aplicado a los hogares visitados.

El análisis se realiza considerando la variable de segmentación 'zona' que al dividir a los hogares según sean rurales, de Montevideo o urbanos del resto del país, permite visualizar diferencias entre las zonas consideradas. La categoría rural incluye a los hogares que cumplen con el criterio operativo de ruralidad según DESyTC, mientras que los hogares que no cumplen con dicho criterio se dividen entre Montevideo y resto del país urbano. Se profundizará en mayor medida en las características de los hogares rurales ya que son el objeto de análisis específico en este informe.

Cuando las visitas son realizadas en el medio rural disperso se aplica un módulo de preguntas específicas para dar cuenta de esta realidad. Este módulo, que cuenta con algunas preguntas adicionales en relación al formulario AFAM-PE, comenzó a aplicarse a finales de 2013, y por ello no todos los formularios rurales cuentan con la información específica de este módulo.

En el siguiente mapa se puede visualizar la distribución de los hogares rurales visitados en el transcurso del trabajo de campo y para los cuales se realiza la caracterización a continuación.

Mapa 5: Distribución de visitas rurales. Total país



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.1 Caracterización sociodemográfica

La cantidad de hogares rurales visitados para los cuales se cuenta con información asciende a 5.607. Así, los hogares relevados en modalidad rural representan un 3% del total de hogares relevados por el trabajo de campo de DESyTC hasta la fecha.

El total de personas relevadas en los hogares rurales asciende a 21.184, lo cual representa un 3% del total de personas relevadas por todo el trabajo de campo.

Los hogares relevados desde DINEM son numerosos (4,9 integrantes en promedio), aunque el tamaño promedio de los hogares rurales relevados es levemente inferior al de los hogares de Montevideo y del resto del país urbano.

Tabla 2: Hogares, personas y tamaño promedio de hogar por zona

Zona	Hogares	Personas	Promedio de personas por hogar
Urbano resto país	106.153	413.164	4,9
Rural	5.607	21.195	4,5
Montevideo	62.572	234.157	4,8
Total	174.332	668.516	4,9

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.1.1 Distribución por sexo y edad

Para el total de las personas visitadas se observa una mayor proporción de mujeres (53,5%), minimizándose las diferencias entre los hogares rurales (presentan una distribución más equitativa por sexo).

Tabla 3: Distribución de las personas según sexo, por zona (%)

Zona	Hombres	Mujeres	TOTAL
Urbano resto país	46,6	53,4	413.064
Rural	49,3	50,7	21.184
Montevideo	46,2	53,8	234.147
Total	46,5	53,5	668.395³

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 25/05/2016

Analizando la distribución de las personas visitadas según tramos de edad, encontramos para todas las zonas una población relativamente joven. El 5% de las personas son menores de 3 años, y el 37% tiene entre 4 y 17 años. En las edades centrales (18-64) encontramos la gran mayoría de la población rural relevada (54%), y el restante 4% tiene 65 años o más. No se registran grandes diferencias en la distribución por grupos de edad entre las distintas zonas consideradas.

Tabla 4: Distribución por grupos de edad, por zona (%)

Zona	0-3	4-17	18-64	65 y más	TOTAL
Urbano resto país	5,4	37,0	53,7	3,9	413.164
Rural	3,8	36,5	54,5	5,2	21.195
Montevideo	5,1	36,5	53,9	4,5	234.157
Total	5,3	36,8	53,8	4,1	668.516

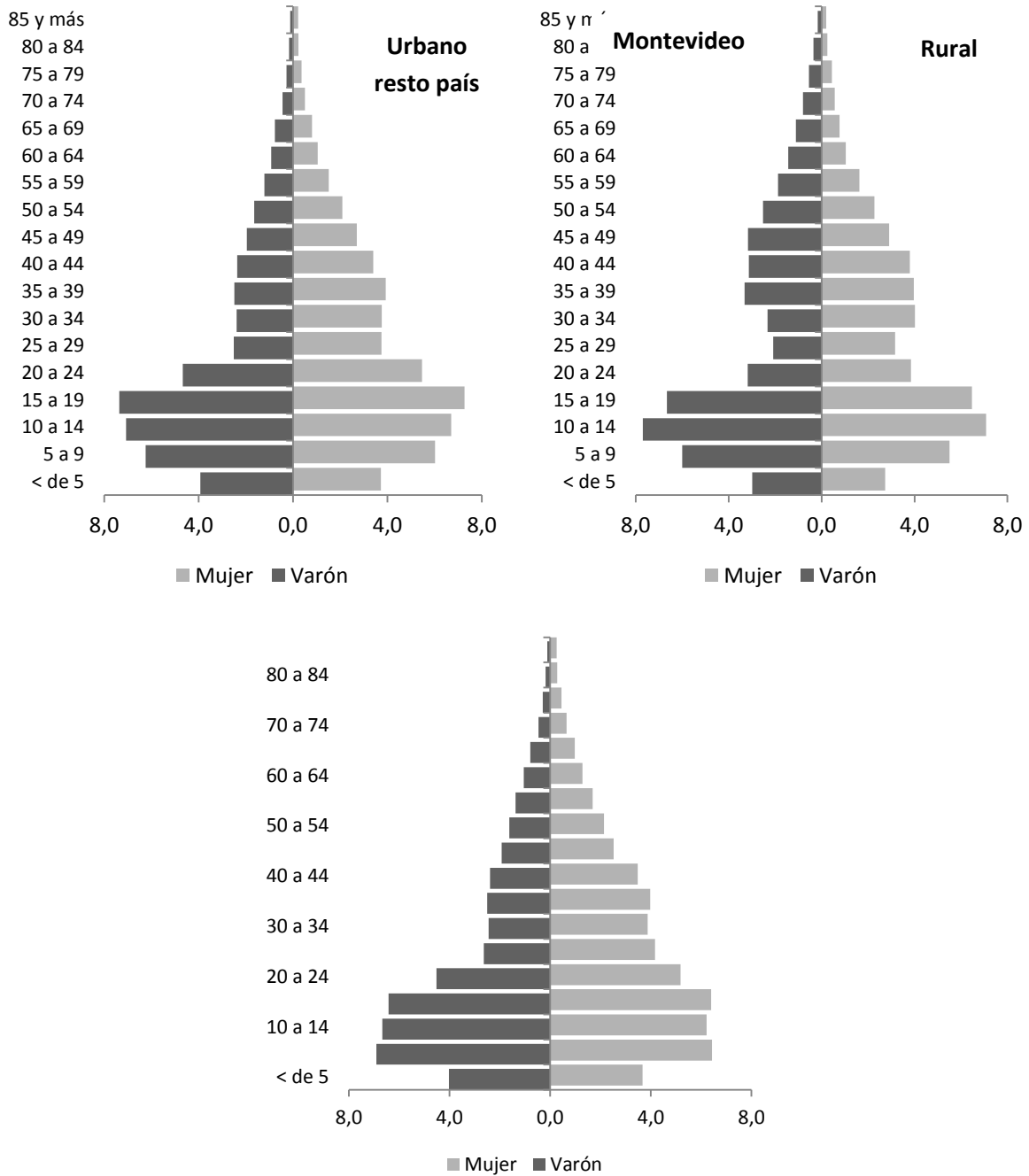
Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Las pirámides poblacionales que se presentan a continuación muestran una mayor proporción de niños y jóvenes (característica de los hogares vulnerables), lo cuál se refleja en su ancha base. Es en los hogares de Montevideo y del resto del país urbano donde se observa mayor proporción de menores. También se puede apreciar una

³ Los totales difieren respecto del total de personas porque existen 121 registros sin información en la variable sexo.

reducción en la cúspide de las pirámides, lo cual representa un menor peso poblacional por parte de las personas de mayor edad.

Gráfico 1: Pirámides poblacionales por zona



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.2 Nivel de vulnerabilidad de los Hogares

Se presenta el nivel de vulnerabilidad de los hogares utilizando el Índice de Carencias Críticas⁴ (ICC), el cual sintetiza el nivel de carencias de los hogares en base a dimensiones como educación, vivienda, confort y composición de los hogares. El Índice varía entre 0 y 1, a medida que su valor aumenta, mayor es la situación de carencias. A partir del ordenamiento dado por el ICC, en conjunto con ciertos umbrales de corte, se determina la inclusión de los hogares a los diferentes programas del MIDES, entre ellos los programas de transferencias monetarias no contributivas: Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE) y Tarjeta Uruguay Social (TUS).

En primera instancia se presenta la proporción de hogares que son elegibles según ICC para los diferentes programas según zona de residencia. Se observa que los hogares rurales visitados presentan menores niveles de vulnerabilidad que el resto de los hogares relevados (medida por ICC). Entre los hogares rurales se encuentra un 15% de población elegible TUS doble, mientras que para los hogares urbanos la población elegible TUS doble asciende a 22,9%. Lo mismo se observa con respecto a los niveles de población elegible para TUS simple y AFAM-PE, aunque en estos casos la brecha entre los hogares rurales y los urbanos es menor (3 puntos porcentuales para TUS simple, y 4 puntos para AFAM-PE).

Estas diferencias se pueden deber, entre otros factores, a la falta de conocimiento previo de los territorios rurales que se relevan, lo cual vuelve necesario metodológicamente ‘que se visiten todos los hogares’. En cambio, para el trabajo de campo realizado en el territorio urbano se pueden identificar y priorizar de modo más efectivo determinadas zonas, contando con un conocimiento de su nivel de vulnerabilidad, o al menos con una hipótesis fuerte que oriente la elección de las mismas para realizar el relevamiento⁵.

⁴ Para una descripción de la metodología de construcción del Índice de Carencias ver [“¿Qué es el Índice de Carencias Críticas?”](#) DAES-DESyTC-DINEM (2013). Asimismo, para los detalles de su operacionalización en el Censo 2011 ver *“Aplicación del Índice de Carencias Críticas al CENSO y análisis del vínculo con NBI.”* Hugo Bai; Paula Carrasco y Marco Colafranceschi. El ICC aplicado en el Censo 2011 es un proxy calculado a partir de la información disponible en dicha fuente de información.

⁵ Por ejemplo, la fuente informacional del Censo 2011 fue utilizada para lograr identificar de manera más precisa zonas en las cuales se esperaba encontrar hogares en situación de vulnerabilidad. Por más detalle ver *“Uso del Censo 2011 para el trabajo de campo”* (DAES-DESyTC-DINEM, 2014).

Tabla 5: Población Elegible para Programas de Transferencias Monetarias según zona (%)

Zona	AFAM-PE	TUS SIMPLE	TUS DOBLE	Total Hogares
Rural	69,1	12,3	15,2	5.607
Urbana	72,8	15,8	22,9	168.725
Total	72,6	15,7	22,7	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Si desglosamos los hogares urbanos entre 'Montevideo' y 'resto del país urbano' vemos que las diferencias entre los hogares rurales y los de los restantes departamentos se minimizan, ya que ambas zonas presentan similares niveles de población elegible para TUS doble (15% y 19% respectivamente). Sin embargo, es en Montevideo donde aumenta considerablemente el nivel de hogares que superan el umbral TUS doble (29%).

Se observa que los hogares rurales presentan menores niveles de población elegible TUS simple respecto de los hogares de Montevideo y del resto del país urbano. En el caso de AFAM-PE los niveles de población elegible en los hogares rurales y los de Montevideo son similares, y más bajos respecto del resto de hogares urbanos.

Tabla 6: Población Elegible para Programas de Transferencias Monetarias según zona (%)

Zona	AFAM-PE	TUS	TUS DOBLE	Total Hogares
Urbano resto país	74,6	16,2	19,3	106.153
Rural	69,1	12,3	15,2	5.607
Montevideo	69,6	15,2	29,0	62.572
Total	72,6	15,7	22,7	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Al analizar a los beneficiarios de los diferentes programas de transferencias no contributivas se observa un escenario similar al anterior de elegibilidad para los hogares de todas las zonas⁶. Algo más de la mitad de los hogares rurales relevados son beneficiarios de AFAM-PE a marzo de 2016 (55%). Además 1 de cada 10 hogares (11%) es beneficiario de TUS simple y un 13% recibe TUS duplicada (base beneficiarios TUS marzo 2016).

⁶ Las diferencias entre los porcentajes de hogares elegibles y de beneficiarios efectivos pueden explicarse, entre otros factores, por diferencias temporales entre ambas fuentes, porque la elegibilidad de hogares según ICC no tiene en cuenta los topes de ingreso aplicados por BPS, así como tampoco considera los vínculos de tenencia de los menores (aspecto que sí es controlado por BPS).

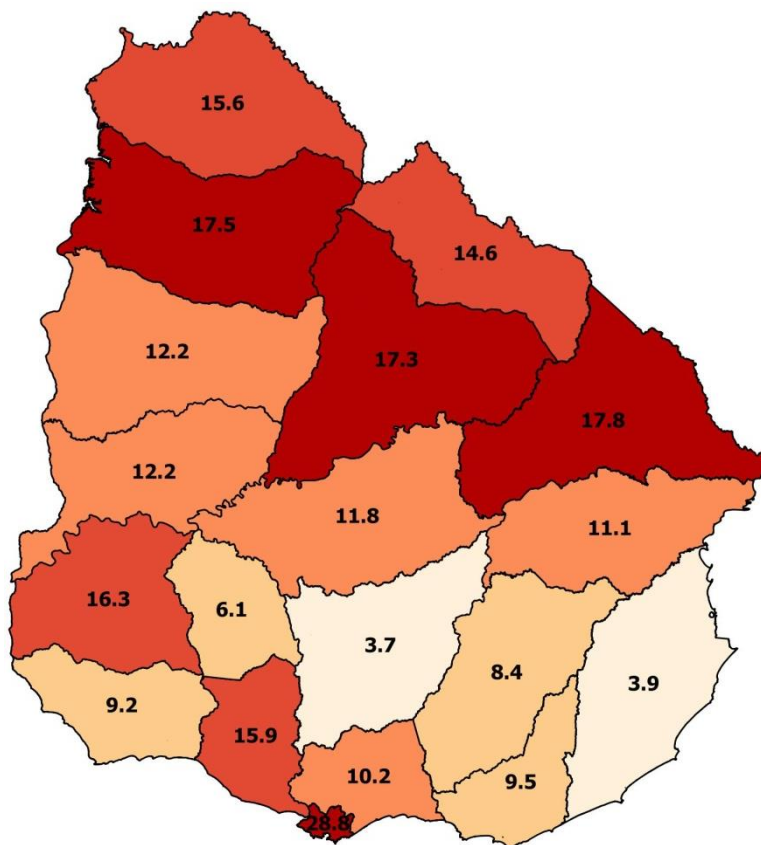
Tabla 7: Beneficiarios Programas de Transferencias Monetarias, Hogares Rurales (%)

Zona	AFAM-PE	TUS	TUS DOBLE	Total Hogares
Urbano resto país	65,6	16,2	16,2	106.153
Rural	55,1	11,3	13,2	5.607
Montevideo	56,7	12,1	22,8	62.572
Total	62,1	14,6	18,5	174.332

Fuente: registros de visitas MIDES y registros administrativos de TUS y AFAM-PE de marzo 2016

En el siguiente mapa se presenta el porcentaje de hogares beneficiarios de TUS doble por departamento para los hogares rurales. Se observa que los departamentos que presentan mayor porcentaje de hogares beneficiarios TUS doble son Artigas, Cerro Largo, Montevideo, Rivera, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Mapa 6: Beneficiarios Tus doble según departamento



Fuente: registros administrativos de TUS y AFAM-PE de marzo 2016

En la mayoría de los casos sucede que los departamentos más visitados en modalidad rural son los que presentan mayor porcentaje de hogares beneficiarios de TUS doble (mayor nivel de vulnerabilidad). Aunque hay algunas excepciones como los departamentos de San José, y Soriano, que aunque no han sido visitados en gran medida en modalidad rural presentan altos niveles de población beneficiaria de TUS doble dentro del segmento específico.

4.3 Condiciones de habitabilidad de los hogares

En este apartado se presentan datos relativos a las condiciones de la vivienda para los hogares rurales relevados, colocando especial énfasis en los materiales de construcción de las mismas. Es importante tener en cuenta que un 13% del total de hogares rurales relevados corresponde a viviendas de Mevir. Las características estructurales de estas viviendas diferencian a estos hogares de la mayoría de los hogares rurales, y por ello, cuando corresponda, se detallarán las diferencias observadas.

4.3.1 Materiales de construcción de la vivienda

Los hogares rurales presentan fundamentalmente techos livianos con cielorraso (63% presentan este tipo de techo). En cambio los hogares de las otras dos zonas se concentran en tres tipos de techo: liviano sin cielorraso, liviano con cielorraso y planchada de hormigón sin protección.

Se observa que son los hogares rurales los que en mayor medida presentan construcciones de quincha, mientras que la presencia de materiales de desecho en el techo se registra fundamentalmente en los hogares de Montevideo y en los urbanos del resto del país. Al interior de los hogares rurales es importante destacar que más del 90% de las viviendas de Mevir cuentan con techo liviano con cielorraso.

Tabla 8: Material de construcción del techo según zona (%)

Zona	Planchada hormigón c/ protección	Planchada hormigón s/ protección	Liviano c/ cielorraso	Liviano s/ cielorraso	Quincha	Materiales desecho	Total
Urbano resto país	3,0	15,4	35,2	42,8	1,5	2,2	106.153
Rural	2,2	4,0	62,8	23,7	6,2	1,0	5.607
Montevideo	6,1	28,9	17,5	44,7	0,1	2,6	62.572
Total	4,1	19,9	29,7	42,9	1,1	2,3	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

En cuanto a los materiales de construcción del piso la diferencia más significativa que se observa es que son los hogares rurales los que presentan en mayor medida pisos de tierra en comparación con los hogares urbanos. El porcentaje de hogares rurales con

baldosas calcáreas es alto debido a que la mayoría de las viviendas de Mevir (69%) cuenta con este tipo de piso.

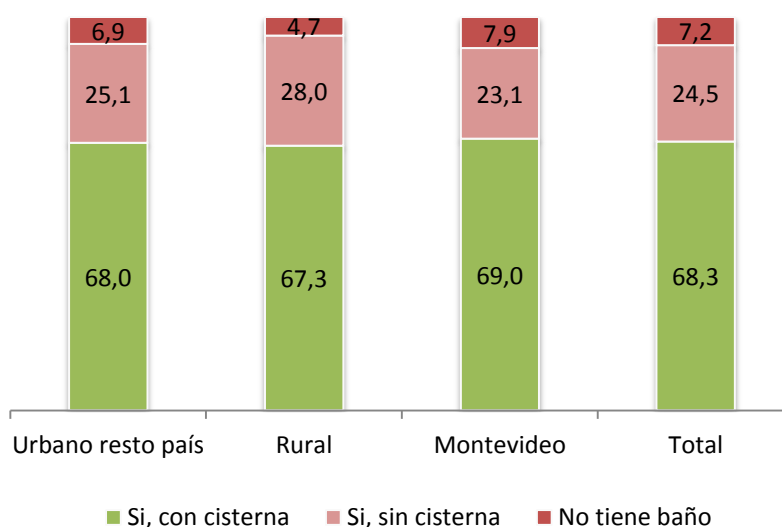
Tabla 9: Material de construcción del piso según zona (%)

Zona	Cerámica, parquet, moquete, linóleo	Baldosas calcáreas	Alisado de hormigón	Sólo contrapiso sin piso	Tierra sin piso ni contrapiso	Total
Urbano resto país	21,5	21,5	18,9	35,1	3,0	106.153
Rural	20,9	26,1	17,9	28,7	6,3	5.607
Montevideo	23,2	19,1	17,1	37,3	3,3	62.572
Total	22,1	20,8	18,2	35,7	3,2	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

No se registran grandes diferencias por zona en cuanto a tenencia de baño: un 4,7% de los hogares rurales no cuenta con baño, mientras que dicho guarismo asciende a 7,9% en Montevideo. Entre las viviendas de Mevir aumenta considerablemente la tenencia de baño con cisterna (95%), y el porcentaje de hogares que manifiestan no contar con baño apenas alcanza el 1%.

Gráfico 2: Tenencia de baño según zona (%)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

El tipo de evacuación se analiza solo para los hogares que cuentan con baño (ya sea con o sin cisterna). Se observa que los hogares que cuentan con baño en su mayoría evacuan mediante fosa séptica o pozo negro (58%). Este tipo de evacuación aumenta entre los hogares rurales (8 de cada 10 hogares tienen este tipo de evacuación), en detrimento de la evacuación por red general que alcanza el 12% entre los hogares

rurales (con la salvedad de las viviendas de Mevir donde encontramos que un 60% evacúa mediante red general).

Tabla 8: Tipo de evacuación para hogares que cuentan con baño según zona (%)

Zona	Tipo de evacuación				Total Hogares
	Red general	Fosa séptica, pozo negro	Entubado hacia arroyo	Otro	
Urbano resto país	34,9	62,6	1,2	1,4	98.841
Rural	11,9	82,1	3,6	2,4	5.342
Montevideo	45,6	47,2	4,9	2,3	57.637
Total	37,9	57,8	2,6	1,7	161.820

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

El análisis de los materiales de las paredes se realiza solo para los hogares rurales a los cuales se les aplica el módulo específico de ruralidad, por lo cual el total de hogares analizados es menor al total de hogares rurales. Además no se puede realizar la comparación con los hogares de Montevideo ni con los del resto del país urbano ya que no se cuenta con información para esta variable en dichos casos.

La gran mayoría (90,4%) de los hogares rurales cuentan con paredes de ladrillo o bloque (este valor aumenta al 98% para el caso de las viviendas de Mevir). Los demás tipos de paredes solo se registran en 1 de cada 10 hogares rurales, destacando la madera, chapa, fibrocemento o zinc y el barro (terrón, adobe, fajina).

Tabla 9: Material de las paredes, Hogares Rurales con bloque ruralidad

Material de Paredes	Frecuencia	%
Ladrillo/ bloque	3.566	90,4
Madera/chapa/fibrocemento o zinc	166	4,2
Barro (terrón, adobe, fajina)	125	3,2
Material desecho (lata, lona, nylon)	89	2,3
Total	3.946	100,0

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.3.2 Hacinamiento, colecho y emergencia habitacional

En esta sección se analiza la dimensión de habitabilidad considerando situaciones de hacinamiento, colecho y emergencia habitacional. Se considera que un hogar presenta hacinamiento cuando hay más de 2 personas por habitación destinada a dormir. El colecho se presenta cuando un adulto y un niño comparten cama para dormir, y la emergencia habitacional implica que un hogar tenga techo de materiales de desecho, o piso de tierra o no tenga baño.

Los hogares rurales presentan una baja incidencia de estas problemáticas en comparación con los hogares urbanos. En particular, el porcentaje de hogares rurales con hacinamiento o colecho (30,6%) es inferior al porcentaje registrado en Montevideo y zonas urbanas del resto del país (más del 40%).

Tabla 10: Condiciones habitabilidad según zona (%)

Zona	Hacinamiento	Colecho	Emergencia Habitacional	Total Hogares
Urbano resto país	46,1	27,4	9,6	106.153
Rural	30,6	11,2	9,1	5.607
Montevideo	44,1	27,0	10,5	62.572
Total	44,9	26,7	9,9	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.3.3 Agua corriente y red eléctrica

La proporción de hogares que no cuentan con acceso a red eléctrica y agua potable es baja (menos del 6% de hogares), aunque entre los hogares rurales se agudiza la falta de acceso a dicho servicio: un 56% de los hogares rurales no tiene acceso a agua potable y un 11% no tiene acceso a red eléctrica. Nuevamente se observa que dentro de los hogares rurales las viviendas de Mevir presentan un comportamiento diferencial ya que solo 12% de las mismas no cuenta con acceso a OSE, y un 1% no tiene acceso a red eléctrica de UTE.

Tabla 11: Acceso a red eléctrica y agua corriente según zona (%)

Zona	Sin acceso a red eléctrica (UTE)	Sin acceso a agua corriente (OSE)	Total Hogares
Urbano resto país	1,5	5,2	106.153
Rural	11,3	55,9	5.607
Montevideo	0,7	3,0	62.572
Total	1,5	6,1	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Para los hogares rurales a los que se les aplicó el módulo específico de ruralidad se cuenta con algunas preguntas complementarias que ahondan en características tales como el origen del agua utilizada para beber o cocinar, el lugar donde se encuentra la fuente del agua, y cuál es la principal fuente de alumbrado de la vivienda.

Respecto del origen del agua para beber y cocinar la principal fuente mencionada por los hogares rurales es el pozo surgente protegido (44% de los hogares cuenta con este origen). Un 32% de los hogares cuenta con acceso a red general de forma regularizada, mientras que un 6% no está regularizado.

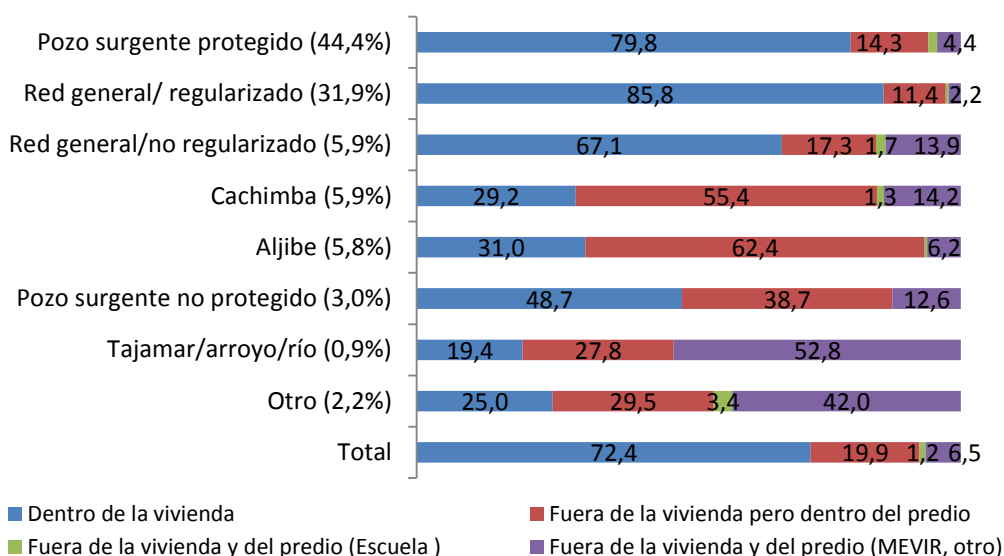
Tabla 14: Origen del agua para beber/ cocinar, Hogares Rurales con bloque ruralidad

Origen agua beber/ cocinar	%
Pozo surgente protegido	44,4
Red general/ regularizado (Ose, Mevir, Intendencias, otro)	31,9
Red general/no regularizado (Ose, Mevir, Intendencias, otro)	5,9
Cachimba	5,9
Aljibe	5,8
Pozo surgente no protegido	3,0
Tajamar/arroyo/río	,9
Otro	2,2
Total	3.930

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

La información del bloque de ruralidad permite además analizar para cada tipo de origen del agua, el lugar en el que se encuentra la fuente (dentro o fuera del predio de la vivienda). Como se observa en el siguiente gráfico, la fuente de agua para los orígenes ‘pozos surgentes protegidos’ y ‘red general’ está principalmente dentro de la vivienda. En cambio, el origen del agua para el caso de ‘cachimbas’ y ‘aljibes’ se encuentra en la mayoría de los casos fuera de la vivienda pero dentro del predio.

Gráfico 3: Ubicación del origen del agua, hogares rurales con bloque ruralidad (%)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

La gran mayoría de los hogares relevados que cuentan con la pregunta acerca de la principal fuente de alumbrado manifiestan contar con electricidad de forma regularizada (87%), un 3% no se encuentra regularizado. Las demás fuentes de alumbrado agrupan una menor cantidad de hogares, destacando vela, panel solar y querosén.

Tabla 12: Principal fuente de alumbrado, hogares rurales con bloque ruralidad (%)

Principal fuente de alumbrado	%
UTE, regularizado	87,4
UTE, no regularizado	2,9
Vela	2,4
Panel Solar	2,2
Querosén	1,8
Gas	1,3
Batería	1,0
Otro	1,2
Total	3.930

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.3.4 Otros problemas de las viviendas

Los hogares rurales son los que presentan en menor medida la mayoría de los problemas considerados respecto de la conservación de la vivienda. Igualmente, más de la mitad de los hogares rurales presentan problemas de humedades (60%) y el 51% presenta filtraciones de agua. Un 42% de los hogares rurales tiene goteras en los techos, un 23% presenta conexiones eléctricas expuestas, un 37% tiene desniveles en pisos, y el 40% presenta grietas en pisos. Los problemas de escasa ventilación, inundaciones cuando llueve y peligro de derrumbe se registran en menos de un 15% de los hogares rurales.

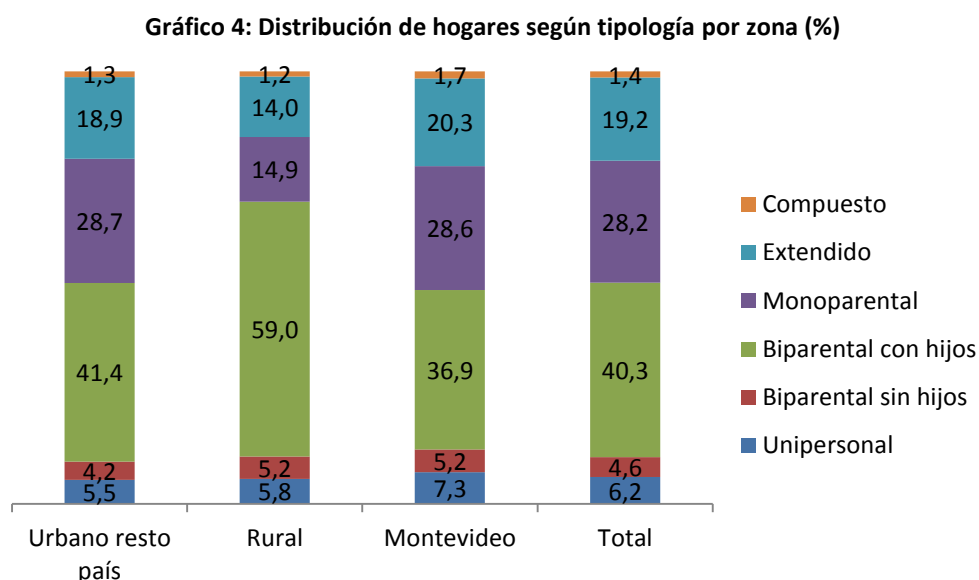
Tabla 13: Estado de conservación de la vivienda según zona (%)

Zona	Urbano resto país	Rural	Montevideo	Total
Humedades	78,9	59,8	82,0	79,4
Filtra agua	58,6	51,0	60,6	59,1
Goteras techos	58,0	42,3	60,1	58,2
Conexión eléctrica expuesta	45,1	23,2	50,7	46,4
Desniveles pisos	43,4	37,0	45,4	43,9
Grietas pisos	35,6	40,3	33,6	35,0
Se inunda cuando llueve	21,1	13,6	24,2	22,0
Escasa ventilación	17,8	13,6	20,7	18,7
Peligro derrumbe	7,4	9,2	7,6	7,5
Total	106.153	5.607	62.572	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

4.1 Tipo de hogares

Si analizamos la tipología de los hogares visitados en el medio rural, se observa un mayor porcentaje de hogares biparentales con hijos (59%) y un menor porcentaje de hogares monoparentales (14,9%) y extendidos (14,0%), en comparación a los hogares urbanos.



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

5 Educación

5.1 Asistencia a centros educativos

Se analiza la asistencia a centros educativos según tramo etario de relevancia acorde al ciclo educativo. Se observa que un 31% de los menores entre 0 y 3 años de edad asisten a algún centro de educación inicial, aunque con marcadas diferencias entre los hogares urbanos y rurales (solo 1 de cada 10 menores de 3 años rurales asiste). Para el tramo etario en edad de educación preescolar obligatoria (4 y 5 años), la asistencia aumenta considerablemente (91%), alcanzando el 88% en la zona rural que es la zona con asistencia más baja.

Para el tramo en edad escolar (6 a 13 años), la asistencia es prácticamente universal en todas las zonas (98%). Finalmente, para el tramo en edad liceal (14 a 17 años), la asistencia disminuye sustancialmente (73%) destacando la zona rural con el peor

desempeño (67%). Para los demás tramos etarios considerados el porcentaje de personas que asisten actualmente disminuye conforme aumenta la edad.

Tabla 14: Asistencia a centros educativos por grupos de edad (% asistencia) por zona

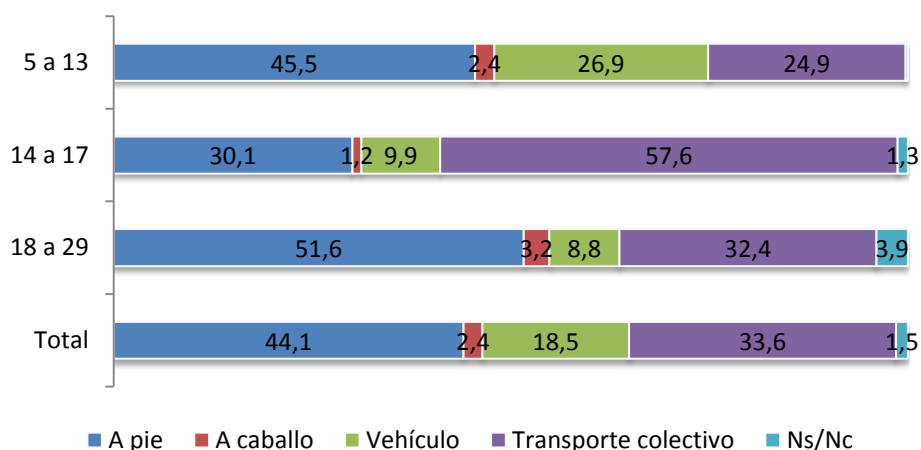
	Grupos de edad							
	Menores de 3	4-5	6-13	14-17	18-29	30-50	51-64	65 y más
Urbano resto país	33,9	92,9	98,3	73,9	12,9	1,7	0,9	0,6
Rural	10,6	87,6	97,9	66,6	9,4	0,7	0,3	0,2
Montevideo	27,7	88,3	98,1	72,4	10,2	1,7	0,9	0,8
Total	31,0	91,1	98,3	73,2	11,9	1,6	0,9	0,6

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

En el bloque específico de ruralidad se releva información acerca del medio de transporte utilizado para concurrir a la institución educativa. Esta pregunta se realiza solo a los jóvenes pertenecientes a hogares rurales que tienen entre 5 y 29 años y que asisten actualmente o asistieron alguna vez a algún centro educativo⁷.

Casi la mitad de los jóvenes manifiesta concurrir o haber concurrido al centro educativo a pie (44%), un 18% lo hace en vehículo, el 34% en transporte colectivo, y un 2% a caballo. El grupo de jóvenes de 14 a 17 años es el que manifiesta en mayor medida concurrir o haber concurrido en transporte colectivo.

Gráfico 5: Medio de transporte utilizado para concurrir al centro educativo según grupo de edad, hogares con módulo de ruralidad (%)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

⁷ Los 3930 hogares a los cuales se les aplicó el módulo específico de ruralidad cuentan con 15336 personas, de las cuales 7708 tienen entre 5 y 29 años y asisten actualmente a centros de enseñanza o lo hicieron alguna vez. Los totales respectivos para cada grupo de edad son los siguientes: 5 a 17 años (4013); 14 a 17 años (1564); 18 a 29 años (2131).

5.2 Nivel educativo

En primer lugar se analiza el clima educativo del hogar, medido como el promedio de años de educación formal aprobados por los adultos del hogar⁸. Si analizamos el clima educativo de manera comparativa se observa que los hogares rurales presentan un nivel educativo más bajo respecto de los hogares urbanos.

Tabla 15: Clima educativo de los hogares por zona

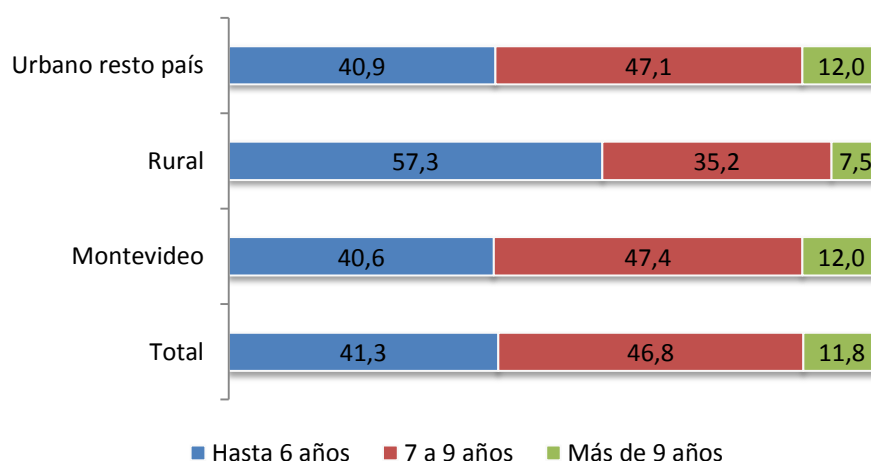
Zona	Clima educativo	Total hogares
Urbano resto país	7,0	106.153
Rural	6,4	5.607
Montevideo	7,0	62.572
Total	7,0	174.332

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

En el siguiente gráfico se presenta el clima educativo de los hogares en agrupado en 3 categorías: clima educativo bajo (hasta 6 años de educación), medio (de 7 a 9 años) y alto (más de 9 años).

En 6 de cada 10 hogares rurales (57%) observamos un clima educativo bajo, frente a 4 de cada 10 hogares urbanos. Los hogares con clima educativo alto solo representan un 8% entre los hogares rurales, mientras que los hogares de Montevideo y los del resto del país urbano alcanzan el 12%.

Gráfico 6: Clima educativo según zona (%)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

⁸ Para aquellos hogares que no cuenten con adultos se toman los años de educación del jefe de hogar.

Para los hogares relevados en el medio rural se analiza el máximo nivel educativo alcanzado por las personas mayores de 29 años. Se observa que conforme aumenta la edad de las personas en el medio rural encontramos peores desempeños educativos. Un 11% de los mayores de 65 años no tiene instrucción frente a un 1% entre las personas menores de 50. Además, un 85% de las personas de mayor edad tiene como máximo nivel primaria (incompleta y completa) frente a un 39% entre los más jóvenes (18 a 29 años).

Contrariamente, un 30% de las personas más jóvenes ha alcanzado ciclo básico (incompleto y completo), frente a solo un 1% entre los mayores de 65 años. Se observa entonces, en líneas generales, que el nivel educativo de las personas en el medio rural ha venido aumentando, es decir, las personas más viejas alcanzaron menos años de educación que los personas más jóvenes hoy día.

Tabla 19: Máximo nivel educativo alcanzado por grupos de edad. Personas de hogares rurales (%)

	Grupos de edad			
	18 a 29	30 a 50	50 a 64	65 y más
Sin Instrucción	0,5	0,5	2,6	10,7
Primaria Incompleta	4,9	12,9	36,5	60,4
Primaria Completa	34,2	58,8	46,9	24,9
Ciclo Básico Incompleto	19,3	7,5	3,8	0,9
Ciclo Básico Completo	11,2	5,5	1,9	0,4
Bachillerato	14,5	7,1	3,2	1,0
Educación Técnica	12,1	6,0	3,7	1,1
Educación Militar/ Policial	0,1	0,0	0,2	0,0
Terciaria NO Universitaria	1,7	0,9	0,5	0,2
Universidad	1,6	0,6	0,6	0,4
Total	2.982	5.809	1.775	908

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

6 Trabajo

6.1 Condición de actividad

Al considerar la condición de actividad actual de las personas de las diferentes zonas se registran pequeñas diferencias entre las mismas. Para las tres áreas consideradas predominan dos ocupaciones entre las personas mayores de 14 años: trabajador por cuenta propia y empleado privado (23% y 21% respectivamente).

Un 9,5% de las personas mayores de 14 años manifiestan que se encuentran actualmente desocupadas, siendo este nivel relativamente más bajo entre las personas de los hogares rurales (3,2%). Por otro lado se observa que el nivel de trabajadores no remunerados y de quienes realizan quehaceres del hogar es mayor entre las personas de los hogares rurales.

Tabla 16: Condición de actividad según zona

Condición de actividad	Urbano resto país	Rural	Montevideo	Total
Empleado Privado	19,7	21,9	24,9	21,6
Empleado Público	2,7	2,5	2,8	2,8
Cooperativista	0,1	0,1	0,1	0,1
Trabajador por cuenta propia	23,8	21,6	20,7	22,7
Patrón	0,1	0,6	0,1	0,1
Trabajador No remunerado	0,4	2,3	0,4	0,5
Desocupado	11,6	3,4	12,2	11,5
Jubilado	3,7	4,9	3,9	3,8
Pensionista	4,6	4,2	4,7	4,6
Quehaceres del Hogar	13,7	21,8	12,3	13,5
Rentista	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro inactivo	19,6	16,5	17,7	18,9
Sin dato	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	257.071	13.717	145.304	416.092

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

6.2 Predio donde se realiza la tarea y carácter de la misma

Para las personas de los hogares a los cuales se les aplicó el bloque específico de ruralidad se cuenta con información complementaria acerca de donde se encuentra el predio donde la persona realiza su tarea laboral principal y si la misma es de carácter permanente o temporal.

Estas preguntas son realizadas a personas mayores de 14 años que se encuentren ocupadas, desocupadas y para quienes se encuentran jubilados (se excluye a pensionistas, quehaceres del hogar, rentistas y otros inactivos)⁹.

Al analizar la información disponible se observa que 4 de cada 10 empleados privados (40,6%) realizan su tarea principal en el mismo predio al que pertenece a su vivienda,

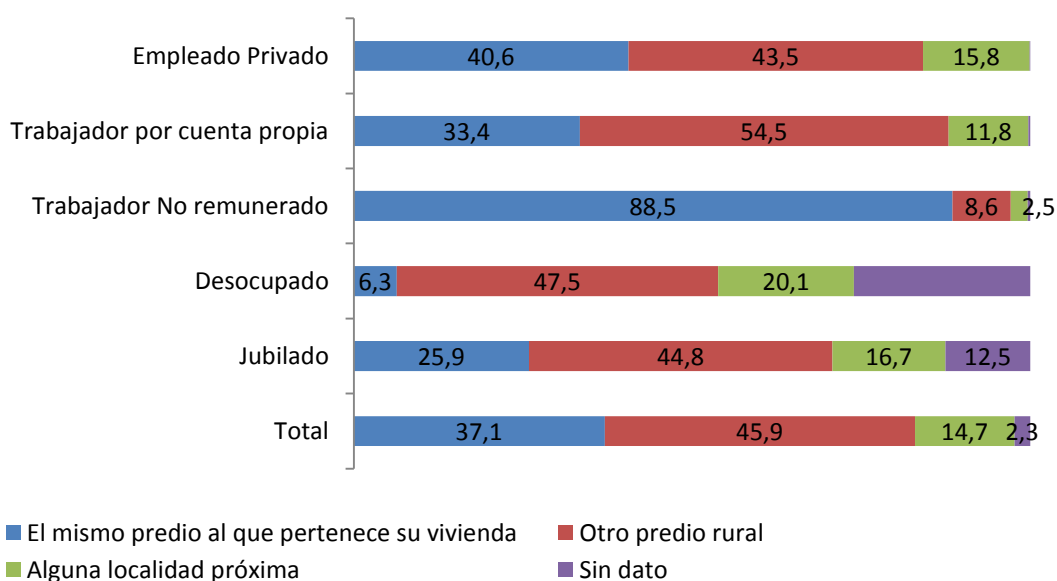
⁹ Los 3.930 hogares a los cuales se les aplicó el módulo específico de ruralidad cuentan con 15.336 personas, de las cuales 9.677 tienen 14 años o más, y 5.490 cumplen el requisito de encontrarse actualmente ocupadas, desocupadas o jubiladas.

mientras que un porcentaje similar (43,5%) realiza su tarea en otro predio rural. A su vez, un 15,8% se desplaza a alguna localidad próxima para cumplir su actividad.

Entre los trabajadores por cuenta propia se verifica una situación similar a la de los trabajadores privados, aunque en este caso, en mayor medida los trabajadores realizan su actividad en otros predios rurales (54,5%).

Las demás categorías ocupacionales agrupan a muy pocas personas por lo cual no es conveniente describir su desagregación.

Gráfico 7: Predio donde realiza la tarea, personas de hogares con bloque ruralidad (%)



Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

Respecto al carácter de la tarea se observa que la gran mayoría de los trabajadores privados y no remunerados realiza tareas de forma permanente. En cambio, 2 de cada 3 trabajadores por cuenta propia (68,3%) manifiestan realizar las tareas en forma temporal o zafral. Un dato interesante refiere a que casi el 50% de las personas que se encuentran actualmente desocupadas, en su anterior trabajo realizaban tareas zafrales, denotando inestabilidad laboral.

Tabla 17: Carácter de la tarea según condición de actividad por zona (%)

	Permanente	Temporal/ Zafral	Sin dato	Total
Empleado Privado	89,3	10,7	0,0	2.253
Trabajador por cuenta propia	31,4	68,3	0,3	1.995
Trabajador No remunerado	87,4	12,2	0,4	278
Empleado Público	97,0	3,0	0,0	235
Desocupado	24,3	49,3	26,4	284

Jubilado	78,0	9,5	12,5	359
Cooperativista	45,5	54,5	0,0	11
Patrón	88,0	12,0	0,0	75
Total	64,3	33,4	2,3	5.490

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

7 Alimentación

En esta sección se analizan dos preguntas que se incluyen en el bloque de ruralidad y que ahondan en la dimensión alimentaria y consultan acerca de la tenencia de huerta y animales para consumo propio por parte de los hogares.

Cerca de un 30% de los hogares rurales para los cuales se cuenta con información del bloque rural manifiesta tener huerta y un 38,6% tiene animales para consumo propio.

Tabla 18: Tenencia huerta y animales para consumo propio, hogares con bloque ruralidad (%)

	%
Tiene huerta p/ consumo propio	27,8%
Tiene animales p/ consumo propio	38,6%
Total	3.990

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

8 Accesibilidad

En la siguiente tabla se pueden apreciar los principales problemas de accesibilidad que tienen los hogares rurales en relación a la vivienda y el entorno. La caminería constituye el principal problema de accesibilidad para los hogares. Por un lado, el mal estado de la misma se manifiesta como un problema en 7 de cada 10 hogares. Por otro lado, 3 de cada 10 hogares también manifiesta que en muchos casos falta caminería y por ello se ven en la necesidad de atravesar predios privados.

Un segundo tipo de problemas de accesibilidad remite a cuestiones geográficas. En este sentido, más de la mitad de los hogares cuentan con la problemática de tener 'pasos' que no se pueden cruzar cuando llueve. Además, en un 44% de los casos se manifiesta que frecuentemente las inundaciones cortan puentes.

En tercer lugar resaltan problemas relativos al transporte colectivo, ya que en más de la mitad de los hogares se constata cierta lejanía respecto de los recorridos del transporte colectivo, y además en un 41% se manifiesta la poca frecuencia del mismo.

Por último destacan problemas relativos a las capacidades de los hogares, ya que casi un 30% de los mismos declara que no cuenta con medios propios (caballo, moto, auto) para poder desplazarse.

Tabla 19: Problemas de accesibilidad en relación a la vivienda y el entorno, hogares con bloque ruralidad (%)

	%
Caminería en mal estado	73,9
Pasos que no se puedan cruzar cuando llueve	59,9
Lejanía a los recorridos de transporte colectivo	57,3
Inundaciones que corten puentes frecuentemente	45,4
Poca frecuencia del transporte colectivo	43,9
Falta de medios propios (caballo, moto, auto)	30,4
Falta de Caminería/necesidad de atravesar predios privados	28,6
Total	3.930

Fuente: Registros administrativos de visitas MIDES al 23/05/2016

9 Bibliografía

Bianco, Mariela; Figueredo, Soledad (2011): *La población rural en Uruguay, 2011*. En Chiappe, Marta; Carámbula, Matías y Fernández, Emilio (Comp.). *El campo Uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. Facultad de Agronomía, UdelaR, Montevideo, Uruguay.

Cardeillac, Joaquín; Juncal, Agustín (2014): *Políticas Públicas de Juventud dirigidas a jóvenes rurales*. En INJU-MIDES (2014): *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025: Estudios*. Imprimex, Montevideo, Uruguay.

Domínguez, Pablo (2008): *Población y empleo rural y agropecuario 2006*. MGAP-OPYPA, Montevideo: Uruguay.

INE (2000): *Criterios de definición de población urbana y rural de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*. Grupo de Trabajo Nº 6. Estadísticas Sociales (empleo y educación). Proyecto de Cooperación Estadística, Comunidad Europea – Mercosur. Disponible en <http://www.ine.gub.uy/mercosur/Est.Metodologicos/archivo1.pdf>

Piñeiro, Diego; Moraes, María Inés (2008): *Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX*. En: *El Uruguay del Siglo XX. Tomo III. La Sociedad*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales Editorial Banda Oriental.

Riella, Alberto; Mascheroni, Paola (2009): *Población, ingresos y hogares agrodependientes*. En: MGAP-OPYPA (2009): *Anuario 2009*. MGAP, Montevideo, Uruguay.

Ley de Centros Poblados. Disponible en http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/581_ley_centros_poblados.pdf